

y a los escépticos. ¡Cómo deben reirse a sus solas y burlarse de la simpleza humana! Dejémosles el servicio de esparcir su malicia por el mundo incrédulo; tal vez la gracia tocará á alguno de nuestros lectores. Los mil periódicos que declamaron contra el papa le acusaban de barbarie y de crueldad, diciendo que el santo padre menospreciaba los sentimientos más naturales, más legítimos y sagrados. Calumnia de los judíos y de los masones; ellos mismos no creían la comedia que estaban representando. ¿Quién no sabe que los judíos son los banqueros de la Europa, y por tanto, los amos y señores, como eran en otro tiempo los reyes? Pues bien, esas gentes que nadan en oro lo esparcieron á manos llenas entre los periodistas, y de ahí la lluvia de buenos sentimientos que inundó al mundo civilizado. ¿Tienen ó no razon los padres de la *Civiltà* para tratar á esos periodistas de charlatanes y saltimbánquis? (1). Son peores que los pobres diablos que se ponen á vender sus específicos en nuestras ferias, porque fingir indignacion, caridad y humanidad por unas cuantas onzas de oro es una infamia. Tambien los reverendos tienen sus buenos sentimientos; oigámosles. Al niño Mortara se le puso en un colegio, y el papa cuidó de su porvenir sin que costase un céntimo á sus padres (2). ¿Habría sido más feliz al lado de éstos? ¡Y los periodistas comprados por Rothschild y compañía se atreven á acusar al papa de crueldad! Es como si se acusase de crueldad á los que compran negros cuando en casa de sus amos van á comer pan blanco, mientras que siendo libres lo hubieran comido negro.

Tambien los judíos y los masones han acusado al papa de violar la libertad de conciencia. ¿De quién? pregunta Gueranger: "Quereis salvar la libertad de conciencia en un padre judío, y la sacrificais sin piedad en un cristiano. ¿Qué importa su edad? Tan cristiano es como lo sois vosotros, y cuando tiene necesidad de ser protegido le abandonais," (3). De este modo el papa, robando un hijo á su padre, porque ese hijo ha sido bautizado por una criada, protege su libertad de conciencia. Pero la libertad de conciencia ¿no presupone el despertar de la conciencia y la voluntad consciente de

(1) *Civiltà Cattolica*, serie 2.^a, t. XII, p. 302.

(2) *Civiltà Cattolica*, serie 2.^a, t. XII, p. 408.

(3) DOM. GUERANGER, en VEUILLOT, *Mélanges*, serie 2.^a, tomo XII, p. 49 y siguientes.

usar de un derecho? Y el niño cuya libertad de conciencia ha protegido el papa ¿no tenía siete años cuando ha sido robado á su padre? ¿Y qué conciencia hay á la edad de siete años? ¿Hay libertad á los siete años? Sed, pues, más francos, y confesad que no se trataba de la libertad del niño, sino de la libertad de la Iglesia, y que esa libertad significa dominacion. La *Civiltà Cattolica* nos dirá á qué se reducía la libertad de aquel pobre niño judío bautizado sin él saberlo y contra la voluntad de sus padres (1). Por de pronto, el neófito debe ser separado de sus padres; y si éstos se resistiesen á esta despiadada violencia, la Iglesia pedirá el auxilio del brazo secular. Los gendarmes asegurarán la libertad del niño judío arrancándole á viva fuerza del lado de aquellos que Dios le dió por protectores. El niño crecerá, y llegado á la mayor edad, si quisiese usar de su libertad para volver al seno del judaismo, le dirá la Iglesia: "Verdad es que sois libre, lo cual quiere decir que estais libertado de la potestad del demonio por el bautismo; pero no sois libre de abandonar la Iglesia á la cual pertenecéis; si lo haceis, seréis apóstata y castigado como tal." Hé ahí la libertad de conciencia que el papa asegura á los niños judíos bautizados á espaldas de sus padres.

III.

El brazo secular invocado por la Iglesia para arrancar á un niño del lado de sus padres, tal es la imágen exacta de las relaciones que existen entre la Iglesia y el Estado, segun la Iglesia católica. Si hubiéramos de atenernos á las palabras y á los protestas de nuestros obispos, habría que creer que los libres pensadores calumniaban á la Iglesia al acusarla de que absorbe el Estado y destruye la soberanía civil. El suceso Mortara nos demuestra cuál es el valor de esas palabras y de esas protestas. En la Edad Media se decía que la Iglesia tenía dos espadas, que se reservaba la espiritual y confiaba la temporal á los reyes. ¿Y bajo qué condicion daba la Iglesia esa investidura á los príncipes? Con la de que pusieran su poder á disposicion de la Iglesia á la primera señal de ésta. De modo que la Iglesia mandaba y el Estado obedecía. Tal

(1) *Civiltà Cattolica*, serie 6.^a, t. II, p. 144.

era el ideal católico en la Edad Media. ¿Por ventura ha cambiado despues del siglo XII?

Una cosa ha cambiado: el que los príncipes no se prestan ya á ser el brazo armado de la Iglesia. El mayor número de ellos son cismáticos ó herejes, y aun aquellos que permanecen en el seno de la Iglesia conocen su independencia, y, órganos de la soberanía, ni pueden ni quieren hacerse instrumentos de la Iglesia. En el terreno de los hechos se ha verificado una completa revolucion despues de la Edad Media. ¿Sucede lo mismo en cuanto á la doctrina de la Iglesia? El padre Gueranger, á quien tantas veces hemos citado, responde fieramente: "La Iglesia es tanto más fuerte cuanto mayores ocasiones se le presentan de demostrar la inflexibilidad de sus doctrinas. Ha llegado al siglo XIX de su existencia, porque *jamás ha variado*, y verá cómo se suceden y se gastan todos los sistemas de política y todas las revoluciones, porque *ella no variará jamás*," (1). Así, la Iglesia ni ha variado ni variará jamás. Y en efecto, ella pretende en el siglo XIX lo mismo que en el XII, que puede invocar siempre el brazo secular, es decir, que el Estado es un instrumento en sus manos.

Lo único que ha variado es la fórmula: la Iglesia no se atreve ya á reclamar las dos espadas, y sus defensores han dado á la dependencia del Estado un giro ménos chocante en la expresion: "El Estado recibe de la Iglesia la verdad, dice la *Civiltà Cattolica*, y aquél la presta su fuerte apoyo," (2). La fórmula está un poco suavizada, á fin de hacerla aceptable, pero significa lo mismo. Si se dijese á los reyes que tienen su poder de la Iglesia, y que deben obedecerla á la menor señal, se resistirían á semejante pretension ó se reirían de ella. Pero ¿cómo han de rehusar la verdad de las manos de la Iglesia, esposa del Cristo, y de manos del papa, vicario infalible de Dios? Ciertamente que no; son buenos católicos; y si no lo fueran, se verían destituidos, en virtud de las *santas máximas* proclamadas por los papas y por los concilios. ¡Ahora bien! Si los reyes reciben la verdad de la Iglesia, ¿cómo no habían de prestarla su apoyo? Siendo aquella verdad revelada por Dios, ¿qué hombre se atrevería á negar á Dios su apoyo?

Ya se ve que importan poco las palabras: el

Estado es siempre el brazo armado de la Iglesia, y no hay que preguntar qué viene á ser la independencia del poder civil cuando sirve de instrumento al poder espiritual. ¿Es libre é independiente la espada cuando hiere á voluntad del que la maneja? Ni la soberanía civil tiene razon de ser cuando depende de otra autoridad que comienza por trazarle los límites de su accion al cederle el cuidado de las cosas temporales cuya definicion se reserva, y cuando se ve obligada á servirse del poder que se la deja, conforme á los preceptos de la Iglesia. El cuestionar sobre tal independencia no pasa de ser una nadería, y, sin embargo, esa nadería forma la esencia de la doctrina católica.

Gueranger dice que es una dicha para la Iglesia el que se la presenten ocasiones de mostrar la inflexibilidad de su doctrina. Una de esas ocasiones se la proporcionó el suceso Mortara, é insistiendo en él, queremos aumentar la fortuna de la Iglesia. El Estado recibe de ella la verdad; y como él no sabe ó ha olvidado ya lo que es el bautismo, la Iglesia se lo enseña. El sacramento quiere decir que una loca cualquiera puede bautizar á vuestro hijo contra vuestra voluntad; que desde entónces ya no os pertenece el hijo, sino que es propiedad de la Iglesia. Figuraos que estais sentado á la mesa en medio de vuestra familia; que llega un mensajero de los *eminentísimos señores* del Santo Oficio y que reclama á vuestro hijo; vosotros echais la puerta afuera al indecente esbirro, sin duda porque no habeis todavía comprendido la verdad que os enseña la Iglesia; pero los gendarmes os la van á enseñar. Y en efecto, los *eminentísimos señores* se dirigen al Estado y le piden que preste su auxilio á la verdad. El Estado no puede rehusar ese servicio á la Inquisicion, porque ésta es la Iglesia, y la Iglesia es Dios; por consiguiente, el Estado pone sus guardias civiles á disposicion de los *eminentísimos señores*. Llegan aquéllos á vuestra casa y os llevan á vuestro hijo para un colegio de jesuitas, y si es hija, á un convento de jesuitas. Así es como el Estado recibe la verdad de la Iglesia y la presta su apoyo.

Y no es eso todo; la Iglesia, no solamente enseña la verdad á los hombres, sino que asegura su libertad; el suceso Mortara nos lo demuestra. Sois, por ejemplo, libre pensador, y respetais esa misma libertad en el hijo que Dios os ha dado; ese hijo que acaba de nacer es un alma creada por

(1) GUERANGER, en VEUILLOT, serie 2.^a, t. V, p. 50.

(2) *Civiltà Cattolica*, serie 6.^a, t. II, p. 144.

Dios, y tiene su autonomía; ese niño tal vez está destinado á ser un Espinosa; ¿con qué derecho queréis hacer de él un fraile? Os absteneis de bautizarle; tratis de desenvolver todas las facultades de que Dios le ha dotado, creyendo que en ello consiste vuestro deber á la vez que el derecho del niño. No le imponeis vuestras creencias religiosas, si las teneis; dejais que su razon y su alma se desenvuelvan libremente. Pero hé aquí que una criada echa unas cuantas gotas de agua sobre la cabeza de vuestro hijo pronunciando una fórmula mágica... y á poco tiempo llegan los esbirros de los *eminentísimos señores*, y vuestro hijo se ve conducido á un establecimiento católico. ¡Adios libertad de pensar y de obrar! Vuestro hijo será católico, quiera ó no quiera; será fraile ó será monja; y aquel que Dios habia creado para ser un Espinosa edificará con su idiotismo á viejas beatas. Hé ahí cómo la Iglesia enseña la verdad á los hombres y asegura su libertad.

¡Demos gracias al papa de haber puesto en evidencia el respeto que la Iglesia tiene á la independencia del Estado y á la voluntad de los ciudadanos!

SECCION 3.^a

EL ULTRAMONTANISMO Y LA LIBERTAD.

§ I.—La Iglesia y la libertad segun los católicos liberales.

I.

Las relaciones de la Iglesia con el Estado son un terreno poco favorable para el libre pensador que combate á la Iglesia y su dominacion, porque se expone á parecer que la calumnia, toda vez que la Iglesia, por medio de todos sus órganos, protesta y asegura su profundo respeto á la independencia del poder civil; y si hemos de crearla, no pide más que la libertad. Y ¿cómo negársela, cuando la libertad es de derecho comun? ¿Acaso no sería una opresion injustificable el colocar á la Iglesia bajo el poder absoluto del Estado, cuando se ha despojado á éste de su poder absoluto con relacion á los ciudadanos? ¡Cómo! ¡el Estado tiene por fin la libertad, y se la niega á la Iglesia! ¿No sería eso volver al Dios-Estado de la antigüedad? Hay libe-

rales que se dejan conmover por esos lamentos: amantes como son de la libertad, y apreciándola como el mayor bien de la vida, creen que la Iglesia es sincera cuando reclama para sí la libertad, suponiendo naturalmente que es la libertad tal como ellos la comprenden. En esa persuasion, miran con malos ojos á los que combaten las pretensiones de la Iglesia y los califican de retrógrados, reprochándoles como una inconsecuencia la desconfianza que manifiestan de la Iglesia y las restricciones á que la quieren someter. Nosotros hemos insistido tanto sobre el asunto para responder cabalmente á esas susceptibilidades, que tienen su origen en el amor á la libertad, y creemos haber demostrado que la libertad en boca de la Iglesia significa dominacion, siendo la libertad así entendida verdadera servidumbre del Estado. No ignoramos que la servidumbre del Estado no afecta gran cosa á ciertos demócratas, cuyas aspiraciones son las de anular el Estado, preocupados como están exclusivamente de su individualismo (a). Pues bien; coloquémonos en el terreno de la libertad individual, y nos será muy fácil probar que la Iglesia destruye la libertad de los individuos lo mismo que la independencia del Estado. Esa misma pretension de la Iglesia á la omnipotencia bajo el nombre de libertad, esa misma pretension de un derecho divino que domine todo derecho humano hasta el punto de hacerlo imposible, es la que destruye la libertad individual, del mismo modo que anula la soberanía civil.

Hay un hecho que debería abrir los ojos á cuantos no sean cómplices de la Iglesia, y es el de que ésta ha sido la enemiga constante y encarnizada de la libertad que la revolucion del 89 proclamó. Ya hemos aducido en otra parte las pruebas de esa secular hostilidad (1); son hechos recogidos en los anales mismos de la Iglesia; pero vamos á completar la demostracion. Los defensores de la Iglesia gustan de oponer á sus adversarios la autoridad de un célebre historiador que ha tomado gran parte en las luchas políticas y religiosas de nuestra época.

(a) Pues cabalmente esos demócratas, si tal nombre cabe dar á los individualistas *enrages*, son los que más inquina tienen á la Iglesia y al clero en general. M. Laurent anda un poco desorientado en el asunto de democracia, ó es que hace esfuerzos de ingenio por no ver y porque no se vea el parentesco que hay entre la verdadera democracia y el verdadero cristianismo.—(N. del T.)

(1) Véase la parte décimatercia de mis *Estudios sobre la historia de la humanidad*.

Monsieur Guizot, áun cuando protestante, no es hostil al cristianismo tradicional; se ha declarado por el papa contra la Italia, y á favor de la ortodoxia más estrecha contra el protestantismo avanzado; él nos dirá, sin embargo, lo que debe la libertad á la Iglesia.

En 1861 escribía: “Yo bien sé, y lo declaro con sentimiento, que la libertad religiosa, esta conquista, este tesoro de la civilizacion moderna, no se ha granjeado ni se ha fundado por creyentes cristianos.” Es una confesion arrancada por la verdad, confesion costosa para el que la hace, porque no sólo arguye contra la Iglesia católica, sino contra las iglesias protestantes. ¿Á quién debemos ese tesoro inestimable, esa conquista preciosa? “Al espíritu humano, responde M. Guizot; la sociedad laica es la que ha dado la libertad, y áun debería decir que se la ha impuesto, á la sociedad religiosa.” (1). El cristianismo tradicional, reformado y católico, no quería la libertad religiosa; ha sido necesario imponérsela; ¿y por quién? Por el espíritu humano. Y no por el espíritu humano iluminado por la revelacion, puesto que todos los órganos de la revelacion y de la verdad divina han estado en contra; ha sido la razon natural la que, sin la revelacion milagrosa y áun á pesar de ella, ha hecho esa conquista de la civilizacion moderna. ¡Cosa notable! ha sido la sociedad laica, es decir, los hombres de la materia, aquellos que, sin el socorro de la Iglesia, se verían en manos de Satanás, en una palabra, ha sido el rebaño el que ha tenido que ilustrar á sus pastores, y entre ellos al mismo que se llama vicario de Dios. Ese sacerdote infalible se ha engañado respecto á la esencia de la civilizacion moderna, que es la libertad religiosa. Esto es grave. Si gozamos de esa libertad capital, es á pesar de la Iglesia, la debemos al espíritu humano, y pronunciamos la palabra que Guizot no pronuncia, se la debemos á los filósofos y á los libres pensadores.

Hay otro hecho aún más grave: “Añadiré, continúa diciendo Guizot, que la sociedad laica es la única capaz de proteger y de mantener la libertad religiosa en beneficio de todos. Si esa libertad estuviera en manos del poder religioso y abandonada á su discrecion, se vería por todas partes gravemente comprometida.” Puesto que la sociedad laica ha conquistado la libertad religiosa á pesar del

(1) GUIZOT, *l'Église et la Société chrétienne* en 1861, p. 37 y siguientes.

poder religioso, ó, mejor dicho, contra él, es lo natural que esa sociedad debe defenderla contra el poder religioso, que es la Iglesia. Los defensores de ésta pretenden que nunca ha querido la intolerancia civil, y que sólo ha condenado la indiferencia religiosa ó la tolerancia dogmática. Pero M. Guizot no sostiene la indiferencia religiosa, y, sin embargo, acusa á todas las Iglesias cristianas de ser hostiles á la libertad religiosa, la cual no es otra cosa que la tolerancia civil. Y es seguro que si las Iglesias cristianas dominasen, no respetarian la libertad religiosa, y esto se verificaría en todas partes, como lo teme M. Guizot. No sin motivo desconfian los liberales de la Iglesia y la atribuyen segundas intenciones; no sin motivo dicen que si mañana llegase á dominar, volvería á restablecer el santo tribunal de la Inquisicion.

Pero la Iglesia ¿es solamente hostil á la libertad religiosa? Sin duda que no, porque ésta es sólo una de las manifestaciones de la libertad, uno de los derechos que la Asamblea constituyente proclamó en 1789, derechos que declaró inenajenables é imprescriptibles, porque el hombre los recibía de Dios. ¿Y qué es lo que opina la Iglesia de esos principios? Guizot dice que es un lugar comun histórico, pero muy fundado, el de que, despues del siglo XVI, el catolicismo ha sido en general hostil á la libertad (1). Pero ¿es sólo desde el siglo XVI? Guizot pretende que el poder espiritual ha protegido frecuente y eficazmente las libertades públicas contra el despotismo temporal. ¡Ilusion de un cristiano! ¿De dónde data el primer albor de la libertad? Del movimiento municipal, siendo así que la Iglesia fué enemiga constante de los municipios, y lo fué desde el papa hasta el último clérigo. ¿Dónde fué consagrada primero la libertad? En Inglaterra y la Gran Carta. Pues nosotros tenemos la bula de Inocencio III que casa y anula la Carta (a).

(1) GUIZOT, *l'Église et la Société chrétienne* en 1861, p. 66.

(a) La pasion ó el prejuicio de Laurent, no sólo le obliga á ser ilógico y softa, sino que le hace injusto. Acepta y hasta invoca la autoridad de Guizot contra la Iglesia católica, y rechaza esa misma autoridad cuando es favorable al cristianismo. Guizot es más imparcial y más justo que Laurent, y además, ¿no han invocado la doctrina del Cristo todos cuantos innovadores, reformistas y revolucionarios ha conocido el mundo en la edad moderna? Que algunos obispos fueron opuestos á los municipios por cuestion de intereses materiales. Y ¿qué significa eso? En España favorecieron el movimiento de los comuneros curas, frailes y obispos. Ni tampoco es verdad que Inglaterra y la Gran Carta sean las iniciadoras en Europa de las libertades públicas. Antes que Inglaterra, las reclamó Castilla y las formuló Aragon.—(N. del T.)